



Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Oficio Número: OGSESEA/016/2021
Asunto: Convocatoria

Mexicali, Baja California a 12 de marzo del 2021

**LIC. LUCIA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 fracción V, 28 párrafo Segundo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, 13 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se convoca a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, la cual se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 18 de marzo del presente año, en la Universidad Xochicalco, ubicado en Calle novena número 1199, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 21376 de la ciudad de Mexicali, Baja California, evento que se celebrará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura de la propuesta de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Aprobación de la distribución del Presupuesto de Egresos 2021 de la SESEA:
 - a) Justificación.
 - b) Exposición de motivos.
 - c) Presupuesto de Ingresos y Egresos.
 - C1) Programa Operativo Anual.
 - C2) Indicadores.
 - C3) Presupuesto de ingresos y egresos.
 - C4) Plantilla de Personal.
4. Presentación para análisis, discusión y en su caso aprobación, de punto de Acuerdo para reformar los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
5. Clausura de la Sesión.



Se hace atento recordatorio, de que puede utilizarse el mecanismo de representación por medio de los suplentes cuya designación se deberá remitir oportunamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el respectivo nombramiento; ello de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, con la aclaración de que tal medida no aplica para los representantes del Comité de Participación Ciudadana.

ATENTAMENTE

**EDUARDO ARREDONDO URIBE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

D 12 MZO. 2021 **0**
DESPACHADO